

Panel 14

- Régimen Jurídico y Administrativo de Recursos Humanos.
- Determinación del Recurso Humano.
- Régimen Disciplinario.
- Acciones de Fortalecimiento.

Nombramiento de sus Máximas Autoridades

El o la Superintendente (a) Nacional de Auditoría Interna es nombrado por el Presidente de la República, y rendirá cuenta de su gestión a éste y el Vicepresidente Ejecutivo.

(Art. 142 Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público)

La máxima autoridad de la SUNAI, tiene entre sus atribuciones, nombrar y remover al personal de la Institución.

(Art. 20 y 21 Ley del Estatuto de la Función Pública)

Cargos de libre nombramiento y remoción.

Cargos de confianza.

Determinación del Recurso Humano

Constitución de la República Bolivariana
de Venezuela
Artículos del 87 al 97 y 146

Cargos de Carrera
Contratados y Contratadas

Determinación del Recurso Humano

Para ejercer un cargo la Ley del Estatuto de la Función Pública, establece que los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos (Art. 17 LEFP):

1. Ser venezolano o venezolana.
2. Ser mayor de dieciocho años de edad.
3. Tener título de educación media diversificada.
4. No estar sujeto o sujeta a interdicción civil o inhabilitación política.
5. No gozar de jubilación o pensión otorgada por algún organismo del Estado, salvo para ejercer cargos de alto nivel, caso en el cual deberán suspender dicha jubilación o pensión. Se exceptúan de éste requisito la jubilación o pensión proveniente del desempeño de cargos compatibles.
6. Reunir los requisitos correspondientes al cargo.
7. Cumplir con los procedimientos de ingreso establecidos en esta Ley y su Reglamento, si fuere el caso.
8. Presentar declaración jurada de bienes.
9. Los demás requisitos establecidos en las leyes.

Panel 14 / Página 89/90/91

Concurso Público

La Ley del Estatuto de la Función Pública establece el concurso como instrumento para optar a la carrera administrativa.

*"**Artículo 40.** El proceso de selección de personal tendrá como objeto garantizar el ingreso de los aspirantes a los cargos de carrera en la Administración Pública, con base en las **aptitudes, actitudes y competencias**, mediante la realización de concursos públicos que permitan la participación, en igualdad de condiciones, de quienes posean los requisitos exigidos para desempeñar los cargos, sin discriminaciones de ninguna índole."*

El órgano rector en materia de regulación y formulación de las políticas de Recursos Humanos es el Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

Panel 14 / Página 89/90/91

Responsabilidad y Régimen Disciplinario

Ley del Estatuto de la Función Pública
Reglamento de la Ley de Carrera
Administrativa

Acciones de Fortalecimiento Institucional

La SUNAI, a través de la Oficina de Consultoría Jurídica, suscribió convenios con el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE) y el Sistema Nacional de Gestión de Incidentes Telemáticos de la República Bolivariana de Venezuela (VENCERT), con la finalidad de facilitar el desarrollo de las actividades tecnológicas del organismo, uso de certificaciones electrónicas, fortalecer nuestro sistema operativo y protegernos de posibles vulnerabilidades y emergencias telemáticas.

Fortalecimiento Institucional

En cumplimiento del Decreto N° 3.390
(software libre):

- Preparación de equipos de cómputo adaptados a las necesidades de la SUNAI.
- Instalación y configuración de VirtualBox (manejo de aplicaciones no migradas).
- Capacitación de su personal, de otros entes y órganos de la Administración Pública y ciudadanos y ciudadana en materia de software libre.
- Publicación en la página Web de: cursos y talleres, imágenes principales y banners en cintillos, cabeceras, ponencias y eventos formativos, entre otros.
- Configuración de dominios.

Panel 14 / Página 93

Independencia Tecnológica

- La SUNAI cuenta con la implementación en un 97% de uso de software libre en las estaciones de trabajo de cada uno de los servidores públicos que laboran dentro de la Institución, sistema de intranet para las labores internas y mejoramiento continuo de correo electrónico.
- Desde el punto de vista tecnológico, se cuenta con un 95% de manuales de procedimientos y usos de herramientas.